

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1847 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona dicto el el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1696/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208020392

Fecha del auto de claración y conclusión de concurso. 11 de diciembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario. Abreviado.

Entidad de concurso. Let s Drunch, S.L.U., con CIF B67336719.

Barcelona, 11 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210001707-1